

AJDIP/466-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPELCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
045-2018	09-11-2018	PE	DE INMEDIATO

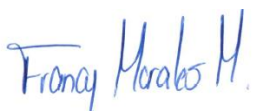
Considerando

- 1-Que se procede a efectuar la presentación de la Carta de Entendimiento INCOPELCA-FECOP.
- 2-Que habiéndose sometido a consideración de los señores Miembros de Junta Directiva la carta de entendimiento supra indicada, estiman los señores Directivos la conveniencia de que el señor Moisés Mug Villanueva Presidente Ejecutivo, para que realice una explicación detallada, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-instruir a la Presidencia Ejecutiva para que se realice una revisión de la Carta de Entendimiento INCOPELCA-FECOP para que se emita el criterio respectivo.
- 2-Que adicional se revise desde la Presidencia Ejecutiva el contenido presupuestario para llevar a cabo la misma y que se cuente con los Criterios de la Asesoría Legal y Cooperación Internacional.
- 3-Se solicita criterio para ser visto en la sesión programada para el 13 de diciembre del presente año.
- 4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPELCA.